

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Lourdes Guillén Figuerola y Joaquín Moreno Latorre, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los datos de accidentes de montaña en Aragón y la creación de un Observatorio de Accidentes de Montaña.**

Congreso de los Diputados, a 1 de agosto de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente conocíamos los datos ofrecidos por la Guardia Civil sobre rescates realizados por este cuerpo en la montaña y las cifras son preocupantes y van en ascenso. En 2018 se produjeron, en el territorio en el que tiene competencias la Guardia Civil, 974 rescates, 80 más que el año anterior. Sin embargo, estas cifras se pueden quedar cortas porque, desde el 1 de enero al 30 de junio de 2019, los GREIM de la Guardia Civil han realizado ya un total de 423 intervenciones, frente a las 391 el año anterior en el mismo período.

De los casi mil rescates en montaña en 2018 por la Guardia Civil, en los que han sido recuperados los cuerpos de 103 fallecidos y se ha auxiliado a 588 heridos y 782 ilesos, más de la mitad de ellos fueron por falta de preparación o planificación, inexperiencia o no llevar un material adecuado.

Según ha informado la Guardia Civil, en 439 ocasiones (55,44%) los accidentados han afrontado una actividad para la que no estaban preparados. Entre los principales casos destaca la falta de nivel técnico o inexperiencia en dicha actividad (42,51%) o falta de preparación física (30,70%).

Aragón fue, con mucha diferencia la Comunidad Autónoma en la que se realizaron más intervenciones, 432, seguida de Andalucía, 128; Baleares, 124, y Castilla y León, 108.

En la pasada legislatura la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 8 de mayo de 2018, aprobaba la Proposición No de Ley instaba al Gobierno a que, en colaboración con el resto de Comunidades Autónomas, promueva la creación de un Observatorio de Accidentes de Montaña a nivel nacional, con sede en Huesca, dotándolo de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento, con el fin último de prevenir y reducir los accidentes de montaña en toda la geografía española.

Un organismo que permita conocer los datos y causas exactas de los accidentes, analice toda la información, plantee medidas para evitar los accidentes y realice un seguimientos de las medidas implementadas para evaluar su eficacia.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del incremento del número de accidentes de montaña que se ha producido?
2. ¿Qué medidas ha implementado, o piensa implementar, el Gobierno para reducir el número de accidentes de montaña?
3. ¿Considera el Gobierno realizar alguna actuación especial o tomar alguna medida especial en Aragón, ante el número de accidentes de montaña que se producen en esta comunidad?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuáles?
 - b) En caso negativo, ¿por qué motivo no se va a realizar actuación alguna?
4. El 8 de mayo de 2018 el Congreso de los Diputados aprobó la creación de un Observatorio de Accidentes de Montaña a nivel nacional con sede en Huesca, desde entonces, ¿qué actuaciones ha realizado dicho Observatorio?
5. ¿Piensa el Gobierno crear el Observatorio de Accidentes de Montaña a nivel nacional?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿dónde?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?



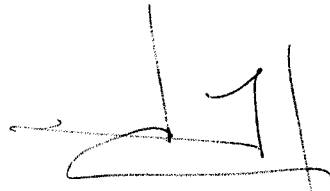
Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos por Zaragoza



Lourdes Guillén Figuerola

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos por Huesca



Joaquín Moreno Latorre

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos por Teruel

C.DIP 4433 02/08/2019 13:25